



MODIFICACIÓN

BASES CONVOCATORIA NEGOCIOS DIGITALES

SERCOTEC





Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el siguiente punto de la Bases de la Convocatoria Negocios Digitales de Sercotec. En el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación¹

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 12:00 horas del día 18 de junio de 2024 hasta las 12:00 horas del día 09 de julio de 2024.²

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 12:00 horas del día 18 de junio de 2024 hasta las 12:00 horas del día 17 de julio de 2024.

¹ Los plazos consideran hora continental del territorio nacional.

² Los servidores de Sercotec son configurados con la hora oficial de Chile.